

# TEMARIO TÉCNICOS/AS DE ORGANIZACIÓN

## SEGUNDA PARTE=ORGANIZACIÓN-CALIDAD (26 temas)

ENUNCIADO DEL TEMA	BIBLIOGRAFÍA
<p><b>TEMA 27:</b> La motivación laboral: Concepto; La Pirámide de necesidades (Maslow); La motivación intrínseca (McClelland) ; La teoría de los factores higiénicos y motivacionales (Herzberg) ; Herramientas o técnicas de motivación laboral.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos</p>
<p><b>TEMA 28:</b> Herramientas para resolución de problemas: Jurado de opinión; Matriz multicriterio; Diagrama de Pareto; Diagrama causa-efecto; Tormenta de ideas; Diagrama de flujo; Recogida de datos; Diagrama de dispersión; Histograma; Estratificación.</p>	<p><a href="http://www.euskalit.net/archivos/201602/folleto4.pdf?0">http://www.euskalit.net/archivos/201602/folleto4.pdf?0</a></p>
<p><b>TEMA 29:</b> Equipo de trabajo: Concepto y tipos. Técnicas de trabajo en equipo: Técnica del Grupo Nominal, Tormenta de Ideas o Brainstorming, Método Delphi, Sinéctica y Análisis morfológico.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos</p>
<p><b>TEMA 30:</b> Análisis de puestos de trabajo: Objetivos; Contenido del Análisis; Métodos utilizados; Proceso de Elaboración.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>
<p><b>TEMA 31:</b> El proceso de formación: Concepto, beneficios e importancia de la formación; Análisis de necesidades; Diseño; Implantación; Evaluación.</p>	<p>Dirección de Personas (Evidencias y perspectivas para el siglo XXI) (Jaime Bonache, Angel Cabrera). Editorial Prentice Hall.</p>
<p><b>TEMA 32:</b> Evaluación del Desempeño: Concepto y objetivos. Dimensiones (tarea, contextual, conducta contra-productiva). Métodos de evaluación del desempeño. Problemas/Distorsiones de los sistemas de evaluación del desempeño.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>

<p><b>TEMA 33:</b> Competencias: Concepto; Determinación; Evaluación. Desarrollo profesional: Competencia en el sector público; Conocimientos; Aprendizaje; Actitudes; Gestión de las competencias.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>
<p><b>TEMA 34:</b> Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación: Mobiliario.</p>	<p>Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (Anexo I).</p> <p>Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación (Anexo III).</p>
<p><b>TEMA 35:</b> Gestión de espacios de oficinas: Organización del espacio; Módulos, prototipos y tipologías de espacios; Equipamientos e instalaciones; Recomendaciones de accesibilidad y sostenibilidad; Normativa aplicable (condiciones ambientales de trabajo, espacios, estructura, iluminación, instalaciones de protección contra incendios, material y locales de primeros auxilios)</p>	<p><a href="http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/EVALUACIONCALIDAD/INFRAESTRUCTURA/06-GUIA%20DE%20CRITERIOS%20DE%20DISE%C3%91O_251010.PDF">http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/EVALUACIONCALIDAD/INFRAESTRUCTURA/06-GUIA%20DE%20CRITERIOS%20DE%20DISE%C3%91O_251010.PDF</a></p>
<p><b>TEMA 36:</b> Modelos de Gestión de Calidad Total-Excelencia. Modelo Deming y Modelo Malcolm Baldrige. Modelo EFQM de Excelencia. Agentes facilitadores y resultados en el modelo EFQM.</p>	<p><a href="http://www.euskalit.net/pdf/Calidadtotalmodelos.pdf">http://www.euskalit.net/pdf/Calidadtotalmodelos.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 37:</b> La comunicación interna: Definición y principales elementos; Objetivos de la comunicación en las organizaciones y Tipos; Barreras en la comunicación; Elaboración de un Plan de comunicación interna.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>
<p><b>TEMA 38:</b> Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2015, parte I: Generalidades; Principios de la gestión de la calidad; Enfoque a procesos; Objeto y campo de aplicación.</p>	<p>Norma ISO 9001:2015</p>

<p><b>TEMA 39:</b> Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2015, parte II: Contexto de la organización; Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos; Mejora.</p>	<p>Norma ISO 9001:2015</p>
<p><b>TEMA40:</b> Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2015, parte III: Seguimiento medición análisis y evaluación; Auditoría Interna; Revisión por la Dirección.</p>	<p>Norma ISO 9001:2015</p>
<p><b>TEMA 41:</b> El modelo de gestión avanzada de Euskalit: Estrategia; Clientes; Persona; Sociedad; Innovación y resultados; La evaluación del grado de avance en la gestión.</p>	<p><a href="http://www.kudeabide.com/doc/Modelo_Gestion_Avanzada_2018_ES.pdf">http://www.kudeabide.com/doc/Modelo_Gestion_Avanzada_2018_ES.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 42:</b> Cartas de Servicio: Definición; Estructura y contenido. El proceso de Elaboración y Aprobación de la Carta de Servicios: Metodología.</p>	<p>REAL DECRETO 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.</p> <p><a href="http://femp.femp.es/files/566-980-archivo/Elaboraci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20una%20Carta%20de%20Servicios%20en%20la%20Admi%E2%80%A6.pdf">http://femp.femp.es/files/566-980-archivo/Elaboraci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20una%20Carta%20de%20Servicios%20en%20la%20Admi%E2%80%A6.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 43:</b> Gestión por procesos: Mapa de procesos; Descripción de procesos; Seguimiento, medición y mejora de procesos; Relación con los criterios del modelo EFQM; Gestión basada en procesos para la consecución de objetivos; Soporte documental de los sistemas con enfoque basado en procesos.</p>	<p><a href="http://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/informacion/bibl_digital/es_documento/adjuntos/Guia%20para%20una%20gestion-basada-procesos.pdf">http://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/informacion/bibl_digital/es_documento/adjuntos/Guia%20para%20una%20gestion-basada-procesos.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 44:</b> Dirección de proyectos I: Proyecto y dirección de proyectos; Influencia de la organización en la dirección de proyectos; Equipo de proyecto; Ciclo de Vida del Proyecto; Procesos de la dirección de proyectos.</p>	<p>Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos – PMI Inc</p>
<p><b>TEMA 45:</b> Dirección de proyectos II: Gestión del alcance, tiempo, costos del proyecto; Recursos humanos del proyecto; Gestión de las Comunicaciones en los proyectos; Gestión de riesgos; Gestión de los interesados en el proyecto.</p>	<p>Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos – PMI Inc</p>

<p><b>TEMA 46:</b> La satisfacción del cliente y la calidad de los servicios: Las Perspectivas para la Evaluación de la calidad de los servicios; La Identificación de las expectativas de los ciudadanos y los estudios de satisfacción de los usuarios; Técnicas de investigación social aplicadas al análisis de la percepción de los ciudadanos; Los Marcos de referencia para la mejora de la calidad.</p>	<p><a href="http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/calidad/guias/Guia_evaluacion_calidad.pdf">http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/calidad/guias/Guia_evaluacion_calidad.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 47:</b> Atención ciudadana: El servicio de atención de la ciudadanía; Bases para su implantación; El proceso de implantación (organización; lanzamiento; benchmarking; diseño del servicio; regulación; formación; implantación; difusión).</p>	<p><a href="http://www.eudel.eus/es/archivos/libro/Guia_implantacion_SAC.pdf">http://www.eudel.eus/es/archivos/libro/Guia_implantacion_SAC.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 48:</b> Evaluación de la Satisfacción laboral (NTP 212): Concepto de satisfacción laboral; Ambigüedad y dificultades en su evaluación; Variables relacionadas; Medición; Métodos directos; Métodos indirectos.</p>	<p><a href="http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/201a300/ntp_212.pdf">http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/201a300/ntp_212.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 49:</b> Liderazgo: Definición. La teoría de los rasgos. La rejilla gerencial (Blake y Mouton). Teoría del liderazgo situacional (Hersey y Blanchard). Teoría del liderazgo transformacional.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>
<p><b>TEMA 50:</b> Cuadro de Mando Integral: Concepto; Perspectivas; Beneficios; Utilidad en la Gestión Pública.</p>	<p><a href="http://femp.femp.es/files/566-266-archivo/GUIA_9.pdf">http://femp.femp.es/files/566-266-archivo/GUIA_9.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 51:</b> Conceptos básicos de trabajo y salud. Condiciones de trabajo y factores de riesgo. Enfermedad profesional y contaminantes higiénicos. Concepto de riesgos psicosociales y principales riesgos psicosociales.</p>	<p><a href="http://www.invasat.gva.es/documents/161660384/161741761/BENLLOCH+LOPEZ++Mari+Cruz%3B%20URE%C3%91A+URE%C3%91A++Yolanda++2014+.+El+Trabajo+y+la+Salud++los+riesgos+profesionales.+Factores+de+riesgo/d232ee00-4aaf-4a80-afc4-3d47f9f9992e">http://www.invasat.gva.es/documents/161660384/161741761/BENLLOCH+LOPEZ++Mari+Cruz%3B%20URE%C3%91A+URE%C3%91A++Yolanda++2014+.+El+Trabajo+y+la+Salud++los+riesgos+profesionales.+Factores+de+riesgo/d232ee00-4aaf-4a80-afc4-3d47f9f9992e</a></p> <p><a href="http://www.invasat.gva.es/documents/161660384/161741761/PUCHAU+FABADO++Juan+Jose++2014+.+Riesgos+ligados+al+medio+ambiente+de+trabajo/449c52fc-d0eb-45bb-a306-6fcf5724237b">http://www.invasat.gva.es/documents/161660384/161741761/PUCHAU+FABADO++Juan+Jose++2014+.+Riesgos+ligados+al+medio+ambiente+de+trabajo/449c52fc-d0eb-45bb-a306-6fcf5724237b</a></p> <p><a href="http://comisionnacional.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/factores%20riesgos%20psico.pdf">http://comisionnacional.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/factores%20riesgos%20psico.pdf</a></p>

<p><b>TEMA 52:</b> Teletrabajo (NTP 412 Teletrabajo criterios para su implantación): Concepto e Implantación; Cuestiones a tener en cuenta; Ventajas y desventajas.</p>	<p><a href="http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_412.pdf">http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_412.pdf</a></p>
---	--

### TERCERA PARTE=ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (17 temas)

ENUNCIADO DEL TEMA	BIBLIOGRAFÍA
<p><b>TEMA 53.</b> Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Principios generales; Órganos administrativos; Competencia; Delegación de competencias; Encomiendas de gestión; Delegación de firma; Suplencia.</p>	
<p><b>TEMA 54:</b> Selección de personal: Las dimensiones del proceso de selección; Validez de los sistemas de selección; Sistemas o métodos de selección; Sistemas de acceso comparados. Modelo vigente en la Administración Pública.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>
<p><b>TEMA 55:</b> Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Grupos, Cuerpos y escalas. Procedimiento de selección: Reglas básicas y programas mínimos.</p>	<p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.</p> <p>Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.</p>
<p><b>TEMA 56:</b> Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales: Concepto; Estructura; Niveles de cualificación. Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.</p>	<p><a href="http://incual.mecd.es/documents/35348/0/folleto_incual_2015_castellano.pdf/5133553e-66c6-4e93-8a40-9120626657a0">http://incual.mecd.es/documents/35348/0/folleto_incual_2015_castellano.pdf/5133553e-66c6-4e93-8a40-9120626657a0</a></p> <p>Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.</p>
<p><b>TEMA 57:</b> Carrera profesional del empleado público: Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna la evaluación del desempeño; Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Carrera administrativa en la Función Pública Vasca.</p>	<p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Ley 6/89, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.</p>

<p><b>TEMA 58:</b> Situaciones administrativas del personal de la administración pública.</p>	<p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</p> <p>Ley 6/89, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca</p>
<p><b>TEMA 59:</b> Las relaciones de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas: Objetivos y Marco normativo básico. La relación de puestos de trabajo en la Administración Pública Vasca.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p> <p>Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública</p> <p>Ley Básica de Régimen Local 7/1985</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</p> <p>Ley 6/89, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.</p>
<p><b>TEMA 60:</b> Valoración de puestos de trabajo: Objeto; Método de Jerarquización; Método de Clasificación; Método de Puntuación por factores; Método de Comparación por factores. La valoración de puestos de trabajo en la legislación sobre Función Pública.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p> <p>Ley 30/1984 de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Real Decreto 861/1986 Régimen de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Local</p> <p>Ley 6/1989 de Función Pública Vasca de 6 de julio.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p>
<p><b>TEMA 61:</b> Estudio de la estructura retributiva: Objetivos de una política salarial; Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local; Las retribuciones en la Función Pública Vasca.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos</p> <p>Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local</p> <p>Ley 6/89, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.</p>

<p><b>TEMA 62:</b> Sistema de Gestión de Recursos Humanos: Concepto y Elementos. Gestión estratégica de Recursos Humanos: Proceso o fases.</p>	<p>Dirección y Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas (Manuel Villoria Mendieta, Eloísa del Pino Matute). Editorial Tecnos.</p>
<p><b>TEMA 63:</b> Sistemas de racionalización de recursos humanos en la Ley de la Función Pública Vasca: Estructura y organización de la función pública; Funcionarios de las Administraciones Públicas vascas; Expectativa de destino; Excedencia forzosa; Reordenación del tiempo y reparto de trabajo.</p>	<p>Ley 16/1997, de 7 de noviembre, de modificación de la Ley de la Función Pública Vasca.</p>
<p><b>TEMA 64:</b> Sistemas de racionalización de recursos humanos en el Estatuto de los Trabajadores: Movilidad; Modificaciones de las condiciones de trabajo; Extinción del contrato.</p>	<p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
<p><b>TEMA 65:</b> Plan de ordenación del empleo público de la Diputación Foral de Bizkaia (POE).</p>	<p>DECRETO FORAL de la Diputación Foral De Bizkaia 87/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Empleo Público de la Diputación Foral de Bizkaia.</p>
<p><b>TEMA 66:</b> Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas: Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas; Estructura orgánica.</p>	<p>Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018.</p>
<p><b>TEMA 67:</b> Derechos individuales ejercidos colectivamente; Negociación colectiva; Mesas de Negociación; Materias objeto de negociación; Pactos y Acuerdos; Órganos de representación; Garantías de la función representativa de personal; Derecho de reunión.</p>	<p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</p>
<p><b>TEMA 68:</b> El poder de la analítica en el sector público: Analítica de datos y competencia analítica; Imperativos para crear competencia analítica de datos; ¿Cómo empezar a crear la competencia analítica?</p>	<p><a href="https://www-05.ibm.com/services/es/bcs/pdf/gbeanalytics.pdf">https://www-05.ibm.com/services/es/bcs/pdf/gbeanalytics.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 69:</b> Innovación: Concepto; Tipos. Innovación pública: Concepto y beneficios. Innovación abierta: Concepto y ejemplos de modelos de innovación abierta. Herramientas para poner la innovación en marcha.</p>	<p><a href="https://lab.novagob.org/wp-content/uploads/2017/12/Estudio-Innovaci%3%b3n-P%3%bablica-Abierta_compressed.pdf">https://lab.novagob.org/wp-content/uploads/2017/12/Estudio-Innovaci%3%b3n-P%3%bablica-Abierta_compressed.pdf</a></p>

## CUARTA PARTE=ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (21 temas)

ENUNCIADO DEL TEMA	BIBLIOGRAFÍA
<p><b>TEMA 70:</b> Reglamento General de Protección de Datos de la U.E.: Disposiciones Generales; Principios; Derechos del Interesado: información y acceso a datos personales; Rectificación y supresión, oposición y decisiones individuales automatizadas.</p>	<p><a href="http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/union_europea/reglamentos/common/pdfs/Reglamento_UE_2016-679_Proteccion_datos_DOUE.pdf">http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/union_europea/reglamentos/common/pdfs/Reglamento_UE_2016-679_Proteccion_datos_DOUE.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 71:</b> Reglamento General de Protección de Datos de la U.E.: Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento (Capítulo IV, Sección 1- obligaciones generales). El impacto sobre las AAPP. Cumplimiento del deber de informar: que cambia el RGPD sobre el deber de informar; quien, cuando, donde y como debe informar; información por capas.</p>	<p><a href="http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/union_europea/reglamentos/common/pdfs/Reglamento_UE_2016-679_Proteccion_datos_DOUE.pdf">http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/union_europea/reglamentos/common/pdfs/Reglamento_UE_2016-679_Proteccion_datos_DOUE.pdf</a></p> <p><a href="http://www.agpd.es/portalwebAGPD/temas/reglamento/common/pdf/Impacto_RGPD_en_AAPP.pdf">http://www.agpd.es/portalwebAGPD/temas/reglamento/common/pdf/Impacto_RGPD_en_AAPP.pdf</a></p> <p><a href="https://www.agpd.es/portalwebAGPD/temas/reglamento/common/pdf/modo_loclausulainformativa.pdf">https://www.agpd.es/portalwebAGPD/temas/reglamento/common/pdf/modo_loclausulainformativa.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 72:</b> Manual-guía sobre impactos del Reglamento (UE) de protección de datos en los Entes Locales: Líneas-fuerza del nuevo marco normativo de la UE en materia de protección de datos de carácter personal. Cuestiones generales del RGPD Algunas novedades sobre principios y derechos. Seguridad y análisis de riesgos, Evaluación de impacto sobre la protección de datos.</p>	<p><a href="https://www.google.com/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;cad=rja&amp;uact=8&amp;ved=0ahUKEwiKzpP364zbAhXMQBQKHwUpAoQQFggnM_AA&amp;url=http%3A%2F%2Fwww.fmc.cat%2Fdocuments%2F25050%2Fdoc%2FManual-Guia-castella.pdf&amp;usg=AOvVaw1Zv9KXepNTWrm0grXpTcGN">https://www.google.com/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;cad=rja&amp;uact=8&amp;ved=0ahUKEwiKzpP364zbAhXMQBQKHwUpAoQQFggnM_AA&amp;url=http%3A%2F%2Fwww.fmc.cat%2Fdocuments%2F25050%2Fdoc%2FManual-Guia-castella.pdf&amp;usg=AOvVaw1Zv9KXepNTWrm0grXpTcGN</a></p>
<p><b>TEMA 73:</b> Open Data Bizkaia: Definición; Objetivos; Requisitos principales de los datos abiertos. Ley 37/2007: Objeto y ámbito de aplicación; Régimen jurídico de la reutilización de la información.</p>	<p><a href="https://www.opendatabizkaia.eus/es/info/open-data-bizkaia">https://www.opendatabizkaia.eus/es/info/open-data-bizkaia</a></p> <p>(Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre Reutilización de la Información del Sector Público: Título II. Modificada por ley 18/2015.)</p>



<p><b>TEMA 74:</b> Plan de acción sobre Administración electrónica de la UE 2016-2020: Introducción; Visión y Principios fundamentales. Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad: Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en materia de telecomunicaciones; Criterios y condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en materia de sociedad de la información; Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en materia de medios de comunicación social.</p>	<p><a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52016DC0179">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52016DC0179</a></p> <p>Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.</p>
<p><b>TEMA 75:</b> Accesibilidad web: Concepto; Importancia; Beneficiarios; Ventaja. Descripción General de WCAG 2.0 (Anexo de la Norma UNE 139803): Principios; Requisitos de conformidad; La importancia del concepto “compatible con la accesibilidad”.</p>	<p><a href="https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cabecera_accesibilidad/es_6144/adjuntos/ModeloGestionAccesibilidad.pdf">https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cabecera_accesibilidad/es_6144/adjuntos/ModeloGestionAccesibilidad.pdf</a></p> <p><a href="http://administracionelectronica.gob.es/PAe/accesibilidad/UNE139803=2012.pdf">http://administracionelectronica.gob.es/PAe/accesibilidad/UNE139803=2012.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 76:</b> Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia de Administración Electrónica: Objeto; Derecho a no aportar datos y documentos; Sede electrónica; Tablón electrónico de anuncios; Comunicaciones y notificaciones electrónicas; Documentos electrónicos.</p>	<p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 62/2015, de 5 de mayo, de Administración Electrónica</p>
<p><b>TEMA 77:</b> Decreto de sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia: Objeto; Ámbito de aplicación; Sede electrónica de la DFB. Decreto Foral de catálogo de servicios la Diputación Foral de Bizkaia: Catálogo y sede electrónica; Publicidad; Aplicación informática; Contenido de la información y modelos normalizados; Actualización y mantenimiento.</p>	<p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 77/2012, de 17 de abril, por el que se crea la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia y se regulan las sedes electrónicas de la Administración Foral de Bizkaia</p> <p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 19/2014, de 4 de marzo, por el que se crea y regula el Catálogo de procedimientos administrativos y servicios de la Diputación Foral de Bizkaia.</p>
<p><b>TEMA 78:</b> Registro electrónico de la DFB: Ámbito; Creación de registros electrónicos; Funciones de los registros electrónicos; Documentos admisibles; Presentación de documentación complementaria; Rechazo de solicitudes escritos y comunicaciones; Días y horas para el envío de solicitudes escritos y comunicaciones; Anotaciones en los registros electrónicos; Resguardo acreditativo de la presentación de solicitudes escritos comunicaciones y documentación complementaria; Registro electrónicos de la Diputación Foral de Bizkaia.</p>	<p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 11/2015, de 10 de febrero, por el que se crea el registro electrónico de la Diputación Foral de Bizkaia y se regulan los registros electrónicos de la Administración Foral de Bizkaia.</p>

<p><b>TEMA 79:</b> La notificación electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia: Suscripción voluntaria a las notificaciones y comunicaciones electrónicas; Notificaciones y comunicaciones electrónicas obligatorias; Características del sistema de comparecencia en la sede electrónica para la práctica de notificaciones y comunicaciones electrónicas; Práctica de las notificaciones y comunicaciones electrónicas por el sistema de comparecencia en la sede electrónica; Efectos de las notificaciones electrónicas; Excepciones a las notificaciones o comunicaciones por el sistema de comparecencia en la sede electrónica.</p>	<p>Orden Foral 4841/2016, de 6 de junio, de la Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales, sobre la práctica de notificaciones y comunicaciones por medio del sistema de comparecencia en la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia</p>
<p><b>TEMA 80:</b> Esquema Nacional de Interoperabilidad en la Administración Electrónica: Principios básicos; Interoperabilidad organizativa; Interoperabilidad técnica; Comunicaciones de las Administraciones Públicas; Reutilización y transferencia de tecnología; Recuperación y conservación del documento electrónico; Desarrollo del Esquema Nacional de Interoperabilidad.</p>	<p>Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<p><b>TEMA 81:</b> Esquema Nacional de Seguridad en la Administración Electrónica: Principios básicos; Requisitos mínimos de seguridad; Gestión de personal; Autorización y control de accesos; Protección de las instalaciones; Protección de información almacenada y en tránsito; Prevención ante otros sistemas de información interconectados; Registro de actividad; Auditoría de la seguridad; Categorías de los sistemas; Medidas de seguridad: Disposiciones Generales.</p>	<p>Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<p><b>TEMA 82:</b> Norma Técnica de Interoperabilidad de requisitos de conexión a la red: Consideraciones generales; Agentes y conexión a la Red SARA; Acceso y utilización de servicios; Agentes y roles. Norma Técnica de Interoperabilidad de Protocolos de intermediación de datos: Agentes en los intercambios intermediados de datos.</p>	<p>Resolución de 19 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de requisitos de conexión a la red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas.</p> <p>Resolución de 28 de junio de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Protocolos de intermediación de datos.</p>

<p><b>TEMA 83:</b> Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares: Uso de los estándares; Conjunto de estándares. Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico: Componentes y Metadatos del expediente electrónico; Intercambio de expedientes electrónicos.</p>	<p>Resolución de 3 de octubre de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares.</p> <p>Resolución de 19 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico.</p>
<p><b>TEMA 84:</b> Norma técnica de interoperabilidad de documento electrónico. Norma técnica de interoperabilidad de procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos. Norma Técnica de Interoperabilidad de Digitalización de Documentos.</p>	<p>Resolución de 19 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico.</p> <p>Resolución de 19 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.</p> <p>Resolución de 19 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Digitalización de Documentos.</p>
<p><b>TEMA 85:</b> Sistemas de Identificación y Firma: Firma electrónica y documentos firmados electrónicamente; Concepto de certificado electrónico y de firmante; Extinción y suspensión de la vigencia de los certificados electrónicos; Concepto y contenidos de los certificados reconocidos; Documento nacional de identidad electrónico.</p>	<p>Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>
<p><b>TEMA 86:</b> Sistemas de Identificación y Firma en la DFB: Identificación y autenticación de la ciudadanía; Firma electrónica del personal; Intercambio electrónico de documentos y datos en entornos cerrados de comunicación. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo de las Administraciones Públicas y del personal al servicio de las AAPP.</p>	<p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 62/2015 de 5 de mayo de Administración Electrónica.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>

<p><b>TEMA 87:</b> Factura electrónica: Uso de la factura electrónica en el sector público; Formato de las facturas electrónicas y su firma electrónica; Punto general de entrada de facturas electrónicas; Creación del registro contable de facturas; Intercambio de información; Adhesión al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado. Condiciones técnicas y funcionales del Punto General de Entrada: Establecimiento de los Puntos Generales de Entrada de Facturas Electrónicas; Directorio de puntos de entrada de facturas electrónicas de las Administraciones Públicas; Adhesión de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales; Punto De Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.</p>	<p>Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.</p> <p>Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.</p>
<p><b>TEMA 88:</b> Factura electrónica en la DFB: Creación del Punto General de entrada de facturas electrónicas; Obligados al uso de la factura electrónica. Condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el punto general de entrada de las facturas electrónicas: Presentación de facturas electrónicas; Procedimiento de remisión de las facturas al correspondiente registro contable de las facturas; Seguimiento y cambio de situación de la factura; Asiento Registral en el Registro correspondiente.</p>	<p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 182/2014, de 23 de diciembre, por el que se crea el punto general de entrada de facturas electrónicas y se regula el procedimiento para la tramitación y registro contable de las citadas facturas.</p> <p>Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 104/2016, de 7 de junio, por el que se modifica el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 182/2014</p> <p>Orden Foral 143/2015, del Diputado de Hacienda y Finanzas, de 15 de enero, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el punto general de entrada de las facturas electrónicas.</p>
<p><b>TEMA 89:</b> Simplificación y rediseño de los procedimientos administrativos derivados de la administración electrónica: Desarrollo o fases del proceso.</p>	<p><a href="http://www.sefp.minhafp.gob.es/dam/es/web/areas/modernizacion-procedimientos/manual-simplificacion/Manual-de-Simplificaci-n-Administrativa-y-reducci-n-de-cargas-para-la-AGE.pdf">http://www.sefp.minhafp.gob.es/dam/es/web/areas/modernizacion-procedimientos/manual-simplificacion/Manual-de-Simplificaci-n-Administrativa-y-reducci-n-de-cargas-para-la-AGE.pdf</a></p>
<p><b>TEMA 90:</b> Definición de un SIG: SIG como integrador de información, tecnologías, personas y fundamentos. Componentes de un SIG. Las Infraestructuras de datos espaciales (IDE): definición, estructura, niveles y componentes. Las claves del éxito y principales acuerdos e iniciativas.</p>	<p>Sistemas de Información Geográfica (Víctor Olaya)</p>